



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

SNTE
Secciones 17 y 36

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

Toluca de Lerdo, México, 1 de noviembre de 2011

COMUNICADO CPE/01/2011

**C.C. COORDINADOR ACADÉMICO Y DE OPERACIÓN EDUCATIVA,
DIRECTOR DE EDUCACIÓN ELEMENTAL,
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SERVICIOS DE APOYO,
SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECTOR,
SUPERVISORES, DIRECTORES DE ESCUELA Y
DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E S**

En atención al proceso de evaluación de la Vigésima Etapa del Programa de Carrera Magisterial y derivado de la distribución de las Constancias de Resultados de Evaluación a los docentes evaluados, por este conducto se informa que a partir de la fecha y hasta el 14 de noviembre de 2011, todo el personal docente participante, podrá solicitar la corrección de incidencias y omisiones presentadas en alguno de los factores (**ANTIGÜEDAD, GRADO ACADÉMICO, PREPARACIÓN PROFESIONAL, CURSOS NACIONALES, CURSOS ESTATALES, DESEMPEÑO PROFESIONAL, APROVECHAMIENTO ESCOLAR, DESEMPEÑO ESCOLAR, APOYO EDUCATIVO Y PUNTAJE ADICIONAL**), debiendo adjuntar la documentación soporte correspondiente.

No omito mencionar que el docente deberá considerar la leyenda anexa a su Constancia, que a la letra dice: **“ESTIMADO (A) PROFR. (A): ES IMPORTANTE QUE POR FAVOR REVISE SUS PUNTAJES OBTENIDOS Y EN CASO DE INCIDENCIA U OMISIÓN TIENE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 PARA SOLICITAR EN SU NIVEL EDUCATIVO LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE EN CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ POR ACEPTADO EN ESOS TÉRMINOS SU PUNTAJE TOTAL”**, por lo que deberá apegarse al periodo señalado, en virtud de que este será el único, para solicitar la modificación en alguno de los factores señalados.

Sin otro particular por el momento, le saludamos cordialmente.

A T E N T A M E N T E

Lic. Alfredo Ríos Flores
Director de Carrera Magisterial

Profr. José Luis Rodríguez Estrada
Colegiado de Desarrollo y
Superación Profesional de la Sección
17 del SNTE

Profr. Gerardo Pérez Soto
Coordinador del Colegiado de
Desarrollo y Superación Profesional
de la Sección 36 del SNTE

c.c.p. Integrantes de la Comisión Paritaria Estatal de Carrera Magisterial SEIEM-SNTE Secciones 17 y 36.
c.c.p. Lic. Juan Manuel Mondragón Ruíz, Director General de SEIEM.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL